

**ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE TRÁNSITO,
VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE**

En la ciudad de San Luis de la Paz, Gto., siendo las 18:00 horas (dieciséis horas con cero minutos) del día 26 de Febrero 2025, en el local que ocupa el Centro Cultural Ludovicense, se reunieron diversas personas con la finalidad de crear el Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, previa invitación realizada por el Presidente Municipal, Mtro. Rubén Urias Ruiz. Se anexa a la presente el siguiente orden del día:

Primer punto: Pase de lista. **Segundo punto:** Inicio de la reunión. **Tercer punto:** Lectura y aprobación del orden del día. **Cuarto punto:** Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. **Quinto punto:** Presentación, discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo. **Sexto punto:** Asunto relacionado con la integración de nuevos consejeros. **Séptimo punto:** Asuntos Generales y **Octavo punto:** Declaratoria de la Clausura de la Sesión

COMO PRIMER PUNTO: Pase de lista. El SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO TRÁNSITO VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO solicitó el nombre de los presentes, registrándose las siguientes personas: Mtro. Rubén Urias Ruiz, El Lic. Manuel Ortiz Rojas en representación de La TSU Ana Paula Gamba Sánchez, Lic. José de Jesús Castillo Alvarado, Lic. Juan Manuel Frias Villanueva, C. Juan López Díaz, Jairo Damián Alvarez Durán, Francisco Javier Cortes Martínez y Alejandro Briones Sinecio. Posterior se informó que en la reunión se encontraban presentes un total de siete personas.

COMO SEGUNDO PUNTO: Inicio de la reunión. Una vez que El SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO TRÁNSITO VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO obtuvo la relación de todos los presentes, dio por iniciada la reunión, siendo las 18:10 horas (dieciséis horas con diez minutos).

COMO TERCER PUNTO: El Lic. Manuel rojas en representación de La T.S.U. Ana Paula Gamba Sánchez dando Explicación de la importancia de seguir con el Consejo Consultivo Ciudadano de Tránsito, Vialidad y Autotransporte solicitó al encargado de la participación social, : El Lic. Manuel Ortiz Rojas, integrante del área de Planeación, que realiza también la explicación de la importancia de los consejos consultivos ciudadanos, posterior a ello se da lectura y para ello se hace mención a los presentes de levantar la mano para dar seguimiento a este punto. Por unanimidad se aprueba este punto por lo que el El SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO TRÁNSITO VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO da inicio a este punto.

COMO CUARTO PUNTO: Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. El SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO TRÁNSITO VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO informa que no se pudo llevar acabo la reunión mensual de enero por falta de QURUM por lo que pasaremos al siguiente punto -----

QUINTO PUNTO: Presentación, discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo El Lic. Juan Manuel Frias Villanueva hace referencia de este punto exponiendo la presentación sobre el árbol de problema que presenta la dirección de tránsito vialidad y autotransporte. Así mismo se comienza desde los puntos más resaltantes en la problemática actual, también como nuestro cuerpo legal (ley general de movilidad y seguridad vial, ley de movilidad para el estado de Guanajuato y el reglamento de tránsito municipal. Así mismo también los avances y acciones que ha desarrollado esta dirección.

Juan Manuel Frias Villanueva

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Dice paga

Juan Lopez Duran

[Firma]

Los asistentes manifestaron no algunas dudas y preguntas las cuales fueron esclarecidas y queda como punto resaltante el invitar a personal de TESORERIA MUNICIPAL para ver la posibilidad de acordar y ver la manera de que un porcentaje de las infracción que realiza tránsito municipal se quede destinadas a la misma dirección para poder crear, comprar, destinar ... más materiales e instrumentos en materia de seguridad vial, así como ver la posibilidad de tener una pensión municipal; también se queda como punto el invitar a COMUNICACIÓN SOCIAL para ver la posibilidad de remover los espectaculares que se encuentren los puentes peatonales debido a la inseguridad y problemática que presentan todo los días los ciudadanos y estudiantes. Posteriormente, por último el tratar el tema de los comerciantes tanto ambulantes como locatarios fijos que obstruyen e impiden estacionarse sobre vía pública debido a que ahí tienen su puesto, objetos o vehículos todo el día, Posterior a esto se pasa al siguiente punto -----

SEXTO PUNTO: Asunto relacionado con la integración de nuevos consejeros. En este punto el EL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO TRANSITO VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO Hace de conocimiento que los nuevos integrantes tienen que quieran formar parte de este consejo tendrán que ser aprobados por los miembros presentes, por lo que se procede a realizar la votación levantando la mano los que estén a favor de que los presentes en esta reunión que formen parte de dicho consejo por lo que da como resultado una votación unánime de los mismos. Quedando establecido que ahora ya son parte del consejo consultivo ciudadano: JUANA ESTRELLA VILLANUEVA, OLIMPIA SANCHEZ MENDEZ, CLAUDIA PEREZ SOTO, ARIADNA MONSERRAT RANGEL MARTINEZ, CRISOFORO SALVADOR AGUIRRE, MONICA GARCIA DUARTE, JHOLLINS IVONNE ONTIVEROS Y VIRGINIA HERNANDEZ CANO

COMO SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES: EL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO TRANSITO VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE JOSE DE JESUS CASTILLO ALVARADO menciona que por parte de los presentes no hay asuntos generales por lo que se procede a continuar con el siguiente punto -----

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión. El Lic. José de Jesús Castillo Alvarado, en su carácter de Secretario Técnico, y no habiendo nada más que tratar, dio por clausurada la sesión, siendo las 20:20 horas (veinte horas con veinte minutos). Se firmó de conformidad por todos los participantes, quienes autorizaron y rubricaron cada una de las hojas de este documento, al final del cual se da fe de constancia del acto. Cuando, por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de la presente acta haga referencia al género masculino, este deberá interpretarse de manera igualitaria, aplicable tanto a hombres como a mujeres. -----
XX

Doce
Paga
Juan
Hyper
Diaz